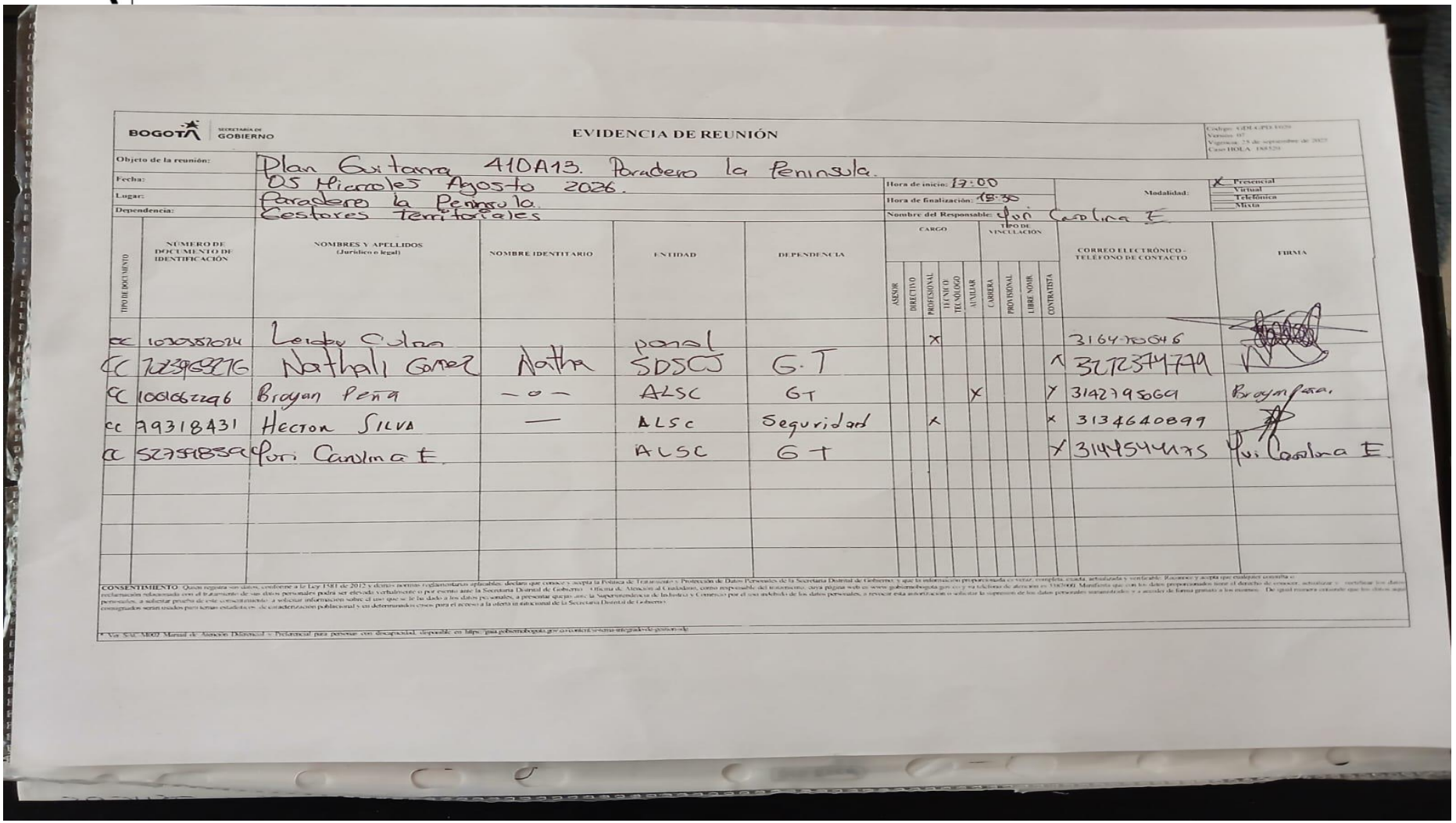


EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Plan Guitarra 410A13. Paradero la Península.
Fecha:	05 Miercoles Agosto 2026.
Lugar:	Paradero la Península.
Dependencia:	Gestores Territoriales

Hora de inicio: 17:00
Hora de finalización: 18:30
Nombre del Responsable: Yuri Carolina E.

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
cc	1030581024	Leidy Cuba		panal				X							3164780046	
CC	1233965876	Nathali Gomez	Natha	SDSCJ	G.T									X	3172374779	
CC	1001662246	Brayan Peña	-o-	ALSC	GT					X				X	3142795669	Brayan Peña.
cc	79318431	Hector Silva	—	ALSC	Seguridad			X						X	3134640899	
cc	52758854	Yuri Carolina E.		ALSC	GT									X	3144544475	Yuri Carolina E.

CONSENTIMIENTO Queda registro sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento; a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera autoriza que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M007 Manual de Atención Diferencial o Preferencial para personas con discapacidad, disponible en: https://gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/manual-integrado-de-gestion.pdf

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

PLAN GUITARRA TRANSVERSAL 1 BIS CALLE 47 SUR PARADERO SITP 440A13 BARRIO LA PENINSULA

FECHA: MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2026.
HORA: 17:00 HASTA 18:00
PUNTO DE ENCUENTRO: PARADERO SITP 440A13 **UPZ 51 LOS LIBERTADORES**
ZONA 7
LUGAR DE LA ACTIVIDAD PARADERO SITP 440A13 **UPZ 51 LOS LIBERTADORES**
ZONA 7
PERSONAS IMPACTADAS: 85 PERSONAS APROXIMADAMENTE

OBJETIVO: Realizar un "Plan Guitarra" en el paradero del SITP 440A13 ubicado en el barrio La Península, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana mediante acciones de sensibilización dirigidas a pasajeros y transeúntes sobre medidas de autoprotección y prevención del delito.

Siendo las 17:00 horas del día miércoles 5 de agosto de 2026, los gestores territoriales de la Alcaldía Local de San Cristóbal dieron inicio a la jornada plan guitarra en el PARADERO SITP 440A13 **UPZ 51 LOS LIBERTADORES** en articulación con la policía de la E-4 de San Cristóbal y gestores de convivencia.

Durante este operativo plan guitarra los gestores territoriales de la ALSC; abordaron a los usuarios del sitp con recomendaciones de seguridad invitando a la comunidad a prevenir el hurto y a cuidar sus pertenencias personales al momento de salir a las calles mediante el autocuidado y la autoprotección, además se dieron a conocer las líneas de atención y de emergencias dispuestas las 24 horas para la atención de hechos delictivos. La policía realizó requisas, inspección de maletas y verificación de antecedentes penales a los pasajeros en los buses del sitp y en el paradero. Con el fin de contrarrestar las acciones que atentan contra la integridad y bienestar de la ciudadanía e invitamos a denunciar a través de la línea 123 o por medio del cuadrante más cercano.

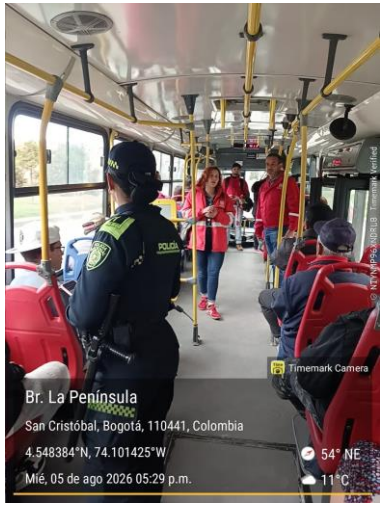
Se sensibilizó a los ciudadanos que se encontraban esperando el transporte público en el paradero, se les manifestó que seguimos trabajando por un transporte público más seguro, con acciones articuladas para prevenir el delito y la violencia en San Cristóbal. Se les explicó sobre

la estrategia plan guitarra que es la seguridad focalizada en la requisa y registro de personas al interior de buses de transporte público y paraderos. Para prevenir el hurto, controlar el porte ilegal de armas, evitar la venta, distribución y consumo de SPA en el transporte público masivo y solicitar antecedentes a los pasajeros, mejorando la seguridad de la ciudadanía.
Se les recordó el autocuidado como clave para prevenir el hurto en el transporte público, las recomendaciones fueron: mantener los objetos personales siempre protegidos si se puede al interior de la ropa, llevar el bolso al frente, evitar distracciones y estar alerta en ventanas ante posibles raponazos.

Por último se les socializo a los pasajeros sobre las cuatro modalidades de hurtos más frecuentes en la calle o en el transporte masivo:
- El cosquilleo que es cuando el delincuente sustrae pertenencias (celulares o billeteras) sin que la víctima se de cuenta aprovechando aglomeraciones.
- La distracción ocurre cuando los delincuentes captan intencionalmente la atención de una víctima para hurtar sus pertenencias sin violencia, aprovechando el descuido.
- El atraco se emplea violencia física o amenazas con armas (fuego o cortopunzantes) para intimidar a la víctima y hacerle entregar sus bienes.
- El uso de sustancias (Escopolamina) se suministra drogas a la víctima para anular su voluntad y facilitar el robo de sus pertenencias o acceso a sus cuentas.

Se evidencio expresiones de apoyo y agradecimiento por parte de ciudadanos que nos brindan su respaldo. nos agradecieron por el compromiso de brindar tips para respetar la fila, ceder el paso y tener comportamientos adecuados en el Sistema para garantizar viajes más ordenados y seguros para todos. También por brindar las líneas de atención línea 155 violencia contra la mujer, línea púrpura 018000112137, línea ICBF 141, línea de la fiscalía 122, ICBF 141, línea 106 de salud mental, línea 125 emergencias médicas y a la línea 123 de emergencia.









Se dio por finalizada la reunión a las 18:30 horas.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD:

En un esfuerzo por mejorar la seguridad en el sistema de transporte público, se llevó a cabo la intervención del "Plan Guitarra" PARADERO SITP 440A13 **UPZ 51 LOS LIBERTADORES** , en la localidad de San Cristóbal. Esta acción conjunta, realizada con la participación de la ALSC gestores territoriales y la Policía Nacional, tuvo como objetivo principal disminuir la delincuencia en los paraderos y en los articulados.
Durante la intervención, se realizaron requisas a los usuarios como medida preventiva, acompañadas de charlas sobre seguridad ciudadana

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.